

Leyendas y documentos sobre la vía del contagio en la epidemia de peste del levante mallorquín en 1820

Legends and documents on the way of the contagion in the epidemic of plague of the majorcan east in 1820

Antonio Contreras Mas 

1. Médico. GIHS-IUNICS

(Grup de Investigació de la Història de la Salut Pública de les Illes Balears. Institut Universitari de Investigació en Ciències de la Salut)

Autor correspondencia

Antonio Contreras Mas

GIHS-IUNICS Calle Marqués de la Fuensanta, nº 16, 1º, 1ª

07005 Palma. Illes Balears

E-mail: a.comas12@gmail.com

Recibido: 22 - IX - 2021

Aceptado: 29 - IX - 2021

doi: 10.3306/AJHS.2021.36.04.174

Resumen

En 1820 se produjo una epidemia de peste en la zona del Levante mallorquín, que causó una destacada mortalidad y un destacado impacto en la demografía de la zona. El modo como se introdujo la enfermedad y la vía del contagio fueron objeto de una especial atención por parte de los médicos que la enfrentaron y de los que le dedicaron posteriormente su atención. Esta cuestión fue objeto asimismo de una descripción literaria imaginativa y alejada de la realidad, que paradójicamente fue la que conoció mejor fortuna y dio lugar a la leyenda que actualmente viene siendo admitida como veraz. La recuperación de un oficio de la Junta Superior de Sanidad local, que explica un posible camino por el cual pudo producirse la transmisión de la enfermedad, permite contrastar la presumible realidad con las hipotéticas opciones mencionadas. La información contenida en dicho escrito ha sido desconocida por los autores que abordaron el estudio de dicha epidemia y por la historiografía posterior, aunque ese camino ha sido señalado como una vía previsible por algunos autores. El artículo recupera esa información e intenta poner de manifiesto cual parece haber sido la verdadera vía de la transmisión de la enfermedad en la epidemia de peste mencionada.

Palabras clave: Peste, contagio, contrabando, Mallorca, 1820, Levante, Artà, Son Servera, Capdepera, Sant Llorenç.

Summary

In 1820, a plague epidemic broke out in the East of the island of Majorca, and caused great mortality and impact on the demography of the area. The way the disease entered the island and the way of contagion were studied intensely by the physicians who had to face it, and also by those who studied it later. This issue was also the object of imaginative literary description far from reality, and gave rise to the legend that, paradoxically, is very much accepted as a true story nowadays. The finding of an official document by the local *Junta Superior de Sanidad* explaining how the way for the contagion really came to be, allows us to compare the already mentioned hypothetic alternatives. The contents of that document have been unknown by the authors who dealt with the study of the epidemic, as well as by the later historiography, although this way has been mentioned as foreseeable by some authors. This paper revives that information, and tries to reveal which could have been the true transmission path of the disease.

Keywords: Plague, contagion, smuggling, Majorca, 1820, East, Artà, Son Servera, Capdepera, Sant Llorenç.

El impacto en 1820 de la llamada Peste del Levante sobre la estructura social de Mallorca resultó decididamente importante, a pesar de que sus devastadores efectos directos consiguieron limitarse a nuestra comarca levantina. La vía de introducción de la enfermedad, como en tantas otras ocasiones en que las enfermedades de tipo epidémico causaron graves mortalidades, fue una de las cuestiones a las que más atención se prestó. Establecerla con certeza era imprescindible para poder adoptar medidas preventivas y coercitivas, a fin de evitar que en un futuro se produjera de nuevo un contagio similar. A pesar de ello, la memoria colectiva de esta cuestión derivó más en leyenda que del verdadero recuerdo de lo que ocurrió.

Intentaremos establecer los comienzos de esa confusión y las posibilidades de su certeza, contrastándola con lo aportado por la documentación coetánea y posterior.

La leyenda

Actualmente la leyenda que relata el hecho se centra en atribuir la penetración y difusión de la epidemia a través de un joven pastor, de nombre desconocido o ignorado. Este personaje sospechosamente anónimo, habría recogido un capote abandonado sobre una tumba donde habría sido sepultado el cadáver de un sujeto fallecido a causa de la peste, sin conocimiento ni autorización de las autoridades locales. Este supuesto apestado, hipotético punto de partida de la epidemia, habría sido desembarcado de un barco sin nombre identificado, al que se atribuye proceder de Tánger. La nave estaría supuestamente en tránsito y se habría detenido, sin otra causa que la del hipotético entierro, en las proximidades de la costa de Son Servera, concretamente en las proximidades de la *caseta d'en Bastó*. El desembarco y sepultura, para lo

cual la nave en cuestión debería haberse detenido a una distancia y durante un tiempo suficientes como para ser advertido desde la costa sin dificultad, habrían pasado desapercibidos para todo el mundo. Excepto para el pastor mencionado, casual y oportunamente oculto. Una vez finalizada la tarea fúnebre se habría apropiado del capote que había envuelto al cadáver, dejado por los enterradores sobre la tumba. Esta prenda sería la transmisora de la enfermedad, cuyo contagio se habría extendido a cuantos tuvo ocasión de contactar.

La hipotética narración parece tener un objetivo indudable: exculpar a todo el mundo. Desde la población local a las autoridades de todo nivel, por permitir, o por lo menos no impedir con suficiente eficacia, la introducción de la epidemia y su difusión. El análisis de la misma, aunque sea excluyendo las pruebas históricas y solo desde un punto de vista meramente lógico y razonable, no le asigna crédito alguno. En primer lugar extraña el anonimato del personaje o cualquier circunstancia que proporcione algún indicio sobre el mismo, a pesar del impacto atribuido a su acción. Otro aspecto del mismo orden es el desembarco para su entierro de un tripulante o viajero de un barco, navegando casual o intencionadamente por las proximidades de la costa. Es bien sabido que por entonces los fallecidos a bordo de cualquier navío recibían su inmediata sepultura en el mar. Un tercero es el abandono de un capote de presumible calidad sobre la tumba, tras haber servido supuestamente de mortaja o para transportar el cadáver apestado. Tanto si era su mortaja, como si había servido de cobertura mortuoria temporal, lo normal y lógico es que el fallecido hubiera sido enterrado envuelto o cubierto con él y no dejado o abandonado sobre la fosa.

Contrastando con estas noticias, conocemos diversas informaciones que proporcionan una perspectiva claramente distinta, que revisamos seguidamente.

Informaciones en la documentación de la época

La abundante documentación coetánea sobre el suceso no aporta indicación alguna, ni atisbos de confirmación del relato. No se da cuenta alguna, ni se menciona la existencia de la ubicación de la tumba del supuesto fallecido y enterrado en la costa serverina. Tampoco aparece en el listado de fallecidos ningún sujeto de características atribuibles al pastor entre las primeras defunciones. Éste extremo sería discutible, si no fuera porque conocemos puntualmente los nombres y domicilio de los dos primeros fallecidos en Son Servera, si bien ignoramos sus profesiones respectivas¹. Se sabe también el de la presumible primera fallecida a causa de la peste en Artà y la probable procedencia de su contagio en Son Servera, así como la transmisión a un segundo fallecido².

Los escritos coetáneos e inmediatamente posteriores sobre la epidemia proporcionan, en cambio, una visión con muchos más visos de certeza de la vía por la cual penetró la enfermedad. Permiten, además, situar la creación y el comienzo de esa leyenda que hizo fortuna en el imaginario colectivo y consiguió explicar y simbolizar la creencia de un comienzo poco menos que casual, pero fruto de la ignorancia y la codicia.

Buen número de los que relatan detalles de ese comienzo con más o menos coherencia son médicos. Su interés se centra en intentar fijar el individuo que inicia la epidemia, el enfermo 0 que diríamos actualmente, en las descripciones epidemiológicas que redactan sobre ella. Es una información básica para identificar la puerta de entrada de la enfermedad, con vistas a controlarla mejor y más eficazmente en un futuro.

El médico Juan Lliteras, que afrontó la epidemia desde el primer momento y cuya opinión desde sus comienzos fue que se trataba de la peste, evita deliberadamente fijar cuando y donde se produce el contagio inicial³. Uno de los primeros que empieza a forjar el relato es el médico Mariano Morey⁴, que algo más de veinte años después (1843) describe la posible vía de entrada en un escrito de carácter académico. Dice textualmente:

No admite duda de que a principios de mayo de 1820 ancló en la Playa del pueblo de Son Servera de esta isla un buque procedente de Tánger; que su tripulación introdujo clandestinamente varios géneros susceptibles de anidar el germen contagioso que entre ellos, según noticias positivas que pude indagar durante mi mandato en aquel punto, se verificó éste desgraciado hecho en la casa de Juan Servera y Francisca Brunet, consortes y moradores en la calle Nueva de dicho pueblo en la que desde el 9 de mayo hasta el 15 del mismo mes perecieron estos, su único hijo y un vecino que unido con dicho Servera pasaron a bordo de aquel buque donde compraron un capote superior de lana⁵...

Este autor fija ya la procedencia tangerina del buque que transportó la peste, la transmisión de la misma a través de objetos desembarcados de contrabando y el fallecimiento de los primeros contagiados de los que proporciona nombres y domicilio. En este escrito es donde aparece por primera vez *un capote superior de lana* como elemento fundamental de la transmisión. Mucho más escueto es el también médico Fernando Weyler y Laviña que treinta y cuatro años más tarde se limita a señalar su importación por vía marítima, sin aportar más detalles ni información⁶.

El médico Jaime Escalas y Adrover, en su preceptivo «Discurso» anual ante la Real Academia de Medicina y Cirugía de Mallorca, pronunciado en 1880, recogía las

noticias existentes hasta el momento. Se basa, sobre todo, en lo dicho por su colega Mariano Morey, ampliando sus explicaciones sobre la expansión de la enfermedad y sus observaciones médicas:

A principios de mayo de 1820 fondeó en la playa de Son Servera, procedente de Tánjer, un buque apestado; allí se echaron a tierra ocultamente efectos que anidaban el pestilente germen y muy pronto se declaró el contagio en la calle nueva del referido pueblo en casa de los consortes Juan Servera y Francisca Brunet, quedando dicha mujer invadida el cinco del citado mes y falleciendo el siete del mismo. Desde este día al quince murieron su esposo, su hijo y un vecino que con el desgraciado Servera pasó a bordo de aquella embarcación a comprar un capote de lana. El roce continuo que tuvieron con los enfermos sus parientes y amigos, y el acompañamiento de los cadáveres hasta haberles dado sepultura, dio lugar a que la enfermedad se propagara con pasmosa rapidez, en términos que el veinte y uno se llamaron algunos facultativos de Artà quienes en unión de los del pueblo, calificaron las dolencias de malignas sin carácter peligroso de contagio⁷.

El principal autor de lo que llegará a ser la leyenda sobre la penetración del contagio es Pere d'Alcàntara Penya i Nicolau (1803-1906). Este polígrafo describió el comienzo de la peste de 1820, al publicar un listado de las distintas epidemias que habían afectado Mallorca. Su relación, hecha a modo de un artículo divulgativo, se publicó en un semanario de la prensa local (1885) firmado con su seudónimo de Pep d'Aubeny. La mención de lo ocurrido en 1820 es hecha en estos términos:

L'any 1820 un pastó de Son Servera, per aprofità un capot de grego qu'una barca que passava havia deixat en terra, escampà per dins aquella comarca sa Pèste de bubó, essent ell mateix sa primera víctima. Aquesta epidèmia que no sortí de Son Servera y Artà va fé en pochos mesos multitud de morts⁸...

Aquí aparece convenientemente adornada la historia del capote abandonado, fómite esencial para la transmisión de la enfermedad.

Otro de los autores que dan crédito a esta historia del suceso, es el médico Pedro Servera Nebot, autor de un estudio sobre esa epidemia (1932). Explica el episodio del capote que envolvía un cadáver, supuestamente fallecido de peste y enterrado en la playa, sobre cuya tumba fue abandonado y recogido por el joven porquerizo. Repite que el fallecido habría sido desembarcado de un barco procedente de Tànger y fondeado frente a Son Servera. Compara esta versión con la más probable de haberse producido el contagio a través de un desembarco clandestino de trigo, en

el cual habrían intervenido como obreros de descarga Juan Servera, marido de Francisca Brunet, primera víctima identificada de la peste y Pedro Morey, los cuales *adquirieron u obtuvieron en pago un capote del barco fondeado*⁹.

Esta última versión parece la más creíble y coherente, pero la realidad habría sido otra notablemente distinta aunque con ciertos paralelismos. Una notificación remitida a la Junta Superior de Sanidad el 18 setiembre de 1820 por el *Dr. en medicina D. Buenaventura Casals, inspector del expurgo de la villa de Artà*, hace saber que

El Sr. D. Pascual Saco¹⁰ ha descubierto y sorprendido un contrabando de ropas que a primeros de mayo el hermano del molinero de Amunt había comprado de un barco, que también trajo sal, y la vendió en estas costas. Dicho paisano y su hija murieron con el bubón a principios de junio, y el molinero tuvo uno [bubón] en el sobaco en aquella época. Las ropas serán quemadas esta tarde en el campamento de las Paisas [Ses Païsses] a presencia de una diputación del Ayuntamiento y Junta de Sanidad, del Sr. Comandante auxiliar de la fuerza armada de este punto, y mía.

El autor de la comunicación referida es Bonaventura Casals i d'Echaz (Barcelona, 1791-1864) miembro de una larga y antigua familia de médicos. Era nieto del médico de la Barceloneta Bonaventura Casals Oriol, hijo y sobrino, respectivamente, del *cirurgià* de Barcelona Bonaventura Casals Anglì¹¹ y del *cirurgià* militar de Infantería Manuel Casals i Anglì, con los cuales no debe ser confundido. Realizó sus estudios en Barcelona, graduándose como bachiller en Medicina en 1808, pero no los finalizó hasta 1816. En 1814, cursaba estudios en la Escola de Física Experimental de Barcelona y en 1817 era socio residente de la Acadèmia Mèdico Pràctica de Barcelona, institución de la cual su padre había sido uno de sus fundadores. En 1819 ganó por oposición la plaza de *metge de casa* del Hospital de la Santa Creu de Barcelona¹². El año siguiente fue nombrado vocal de la *Junta de Sanitat del Principat de Catalunya i de les Illes Balears*¹³. A raíz de este último cargo, cuando se produjo la epidemia en Mallorca, se ofreció para acudir a prestar sus servicios en Mallorca voluntariamente¹⁴.

El oficio hace notar que *Esta es la única noticia oficial que hasta ahora ha tenido la Junta Superior de Sanidad sobre introducción de contrabando en el país contagiado*. Es también la que cuenta con más visos de certeza. Primero por proceder de uno de los encargados de vigilar el cumplimiento de la normativa de seguridad del recinto acordonado durante la fase álgida de la epidemia. Además es refrendada por el Inspector del expurgo de Artà. Aparte del fallecimiento del contraventor y su hija, el indicio que proporciona acerca de un bubón en el sobaco del molinero, resulta un detalle significativo. Los

ganglios linfáticos de la axila son uno de los lugares más frecuentes y típicos de presentación de estas lesiones. Las picaduras más corrientes de las pulgas transmisoras de la peste eran frecuentes en manos y brazos de los contagiados, los cuales tenían su filtro linfático principal en la zona subaxilar.

La noticia fue oportunamente publicada en el *Diario Constitucional*, al cual la remitió el secretario de la Junta Superior de Sanidad isleña. En apariencia fue deliberadamente omitida o acaso ignorada, por la historiografía al uso. Sería, en cambio, recogida y reproducida por el benemérito José Llabrés, destacado recopilador de noticias sobre el siglo XIX mallorquín de quién procede la información expuesta más arriba¹⁵.

A pesar de ser una versión oficializada del acontecimiento y con más visos de certeza que las restantes, Mascaró Pasarius (1962) la relegó también al comentar la epidemia que nos ocupa. Su descripción de Son Servera en el *Corpus de Toponimia de Mallorca*, aporta el detalle de que el barco procedente de Tànger de donde desembarcaron al fallecido había anclado cerca de cierta caseta llamada *d'es Bastó*. Cuenta una vez más la historia del enterramiento de un supuesto apestado y el abandono de una manta portadora de la enfermedad y su recogida por el consabido guardián de ganado. Valora como alternativa más probable la del desembarco de un alijo de trigo de contrabando y que sus autores fueran los primeros fallecidos. No obstante señala que el primer fallecimiento causado por la peste fue el del hipotético y anónimo pastor, que curiosamente residía en la calle Nueva de Son Servera. Esto permitiría aventurar que el desconocido y anónimo pastor o porquero podría ser el mismo que Juan Servera, marido de Francisca Brunet a quién suele atribuirse haber sido la primera víctima fallecida en esta epidemia, aunque en su momento se desconociese la causa de su muerte¹⁶. Tal vez fuera también la misma persona que hemos visto citada como el hermano del molinero de Amunt, contrabandista de ropas y fallecido a causa de la peste junto con su hija.

Conclusiones

El conjunto de textos sobre la llegada de la peste, coincide en determinar su llegada a través de un buque contagiado, de procedencia supuesta e hipotéticamente tangerina. Este origen es recogido y repetido desde el primer momento, contando con la aquiescencia de todos los autores. Desde ese navío se habrían introducido de contrabando, o de alguna otra manera fraudulenta, ropas, trigo u otros bienes que serían los vehiculadores de los vectores de la peste. La documentación de la época confirma esta opción, apuntada ya por Picazo Muntaner (1990 y 1991) y más recientemente por Salas-Vives y Pujadas-Mora (2020)¹⁷. A partir de aquí derivan dos posibles opciones. Una es más que dudosa e imaginaria, sin fundamento documental alguno, mientras

que la otra resulta más plausible y viene acreditada por la documentación oficial coetánea.

La primera narra el desembarco de un cadáver apestado para enterrarlo en la playa, sobre cuya fosa se abandona u olvida una manta o un capote. Este objeto, bien sea olvidado o abandonado sobre la playa, obsequiado, adquirido directamente o parte del salario por descargar mercancías de contrabando, es siempre identificado como el indudable transmisor del contagio. La infección transmitida principalmente mediante prendas o tejidos, era una de las vías entonces admitidas para justificar una transmisión loimológica. Desde tiempos medievales tanto ropas como telas eran consideradas eficaces y temidas transportadoras de la peste¹⁸. La atribución era razonablemente verídica, aunque por razones entonces ignoradas. En realidad los tejidos y telas permitían una cómoda y duradera instalación de las pulgas, transmisoras necesarias de la peste, aunque entonces se desconociese su papel en ese proceso.

La segunda opción es que de forma simultánea, paralela o alternativa, hubiese desembarcos ilegales de ropas, trigo o sal, no sometidos al supuestamente necesario control y rigor cuarentenario. En sus descargas e introducción en la isla, habrían intervenido bien dos hombres de la localidad serverina o según parece el hermano del molinero del aún existente *Molí d'Amunt*. Cualquiera que fuese el contagiado, o todos ellos, podrían haber contraído la peste sin duda en el curso de dicha tarea o con posterioridad por el contacto con las pulgas vehiculadas por el producto introducido.

En ambos casos transmitieron la infección al resto de miembros de su familia y probablemente luego a otra gente. La documentación coetánea confirma que en el primer caso uno de los dos hombres que intervinieron en la descarga de las mercancías, la transmitió a su hijo y esposa. La muerte de ésta, inicialmente atribuida a causa no identificada, viene siendo considerada la primera de la epidemia. La seguirían su marido, el hijo de ambos y el otro colaborador en la descarga de cualquiera que fuese el género introducido de manera ilegal¹⁹. A este punto de partida de la epidemia hay que añadir la vía identificada por la documentación coetánea, que señala una trayectoria y motivación similar. Se habría contagiado el introductor de las ropas y su hija, falleciendo ambos, no sin transmitir la enfermedad antes a su hermano, del cual sabemos que padeció, con certeza, la peste, de la cual pudo ser un eficiente transmisor.

El contagio procedería, como siempre ocurre en una isla donde no es un endemismo, del exterior. En éste caso, llegado por vía marítima e importado por personas más o menos conscientes de la contagiosidad y elevado riesgo de morbimortalidad de la patología que arriesgaban transmitir. El contacto entre esas personas y los primeros infectados

por la enfermedad estuvo, como suele estarlo habitualmente en otros casos similares, determinado por intercambios comerciales. A menudo estos suelen llevarse a término de manera fraudulenta en buena parte de los casos de transmisión de enfermedades. El motivo de la introducción suele responder a la

búsqueda de beneficio a través de los bienes que intercambian con los ocasionales visitantes.

Bibliografía

- Juan Lliteras (1821) *Breves apuntes sobre las enfermedades que se manifestaron en Son Serveras á principios de mayo de 1820 / presentados á la Junta Superior de Sanidad por...*, Por Felipe Guasp, Palma, págs. 5-6: «La primera víctima fué una muger cuya muerte verificada el 9 de Mayo á pocos días de su enfermedad se atribuyó á la caída de un árbol: sobre el 15 murió su marido y un vecino suyo, aumentando notablemente los enfermos en la misma calle, y familias de otras, en términos que en 17 fueron ya sacramentados ocho ó nueve».
- Andreu Ferrer (1920) «Peste llevantina. De com vengué a Artà», *Llevant*, Artà, 15 de maig, Any IV, nº 91 pág. 5: «una dona ja vella el dia 26 de Maig del dit any vengué d'aquell poble [Son Servera] perque se sentia malalta. Arribà a l'horabaixa i morí aquell mateix vespre. La tradició confirma tal notícia i diu que era sa *Mestra Bidígus*, dona d'edat natural d'Artà que s'ocupava en l'ensenyansa de nines de Son Servera i que tenguent la casa pairal an el carre del Castellet d'Artà, vengué aquí essent la primera víctima de la pesta... El primer que d'ella la prengué fou el cabo dels milicians d'Artà en Miquel Ferrer que morí l'ondemà en el carre de la Puresa».
- Juan Lliteras (1821) pág. 5: «no entraré en examen alguno sobre la naturaleza del mal, ni de su causa...»
- Mariano Morey Roselló era natural de Palma e hijo del cirujano Cristóbal Morey. Realizó su formación como médico en la Facultad de Medicina de Mallorca entre 1810 y 1812. En ese último año se alistó en el ejército, completando su año de «Práctica» en 1813. Participó en la Guerra de Catalunya encuadrado en la División mallorquina de Wittingham. Se examinó en el Colegio de Cirugía de Barcelona para seguir la profesión de su padre, titulándose cirujano (1814) y en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza como Bachiller en Medicina (1815). Se doctoró en ambas disciplinas en Palma (1817), apadrinado en el de Medicina por el Dr. Miquel Pascual. Además de atender enfermos en la peste de 1820, hizo otro tanto con los de la epidemia de fiebre amarilla (1821), así como en 1834 con los internados en el Lazareto de Cabrera a causa del cólera morbo que se declaró en Mahón. Falleció en Palma, el 24 de junio de 1853, a los 60 años. Entre sus escritos cabe destacar: *Observaciones médico-sanitarias en contestación al no contagio de la peste bubónica que pretende introducir el Dr. Aubert, profesor de Medicina en París*, Imprenta de Pedro José Umbert, Palma, 1843, donde aporta interesantes datos sobre ésta epidemia.
- Mariano Morey (1843) *Observaciones médico-sanitarias...*, págs. 17-20:
- Fernando Weyler y Laviña (1854) *Topografía físico-medica de las Islas Baleares, y en particular de la de Mallorca*, Imprenta de Pedro José Gelabert, Palma, pág. 195.
- Jaime Escalas y Adrover (1880) «Consideraciones históricas sobre las epidemias de peste bubonaria ocurridas en la isla de Mallorca desde lejanos tiempos y con especialidad sobre la de 1820», en: *Discursos leídos en la inauguración de las sesiones anuales de la Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca en 1.880*. Palma, Imprenta de Felipe Guasp y Vicens, pág. 25.
- Pep d'Aubeny [seud. de Pere d'A. Penya] (1885) «Ses epidèmies de Mallorca» *L'ignorància: revista crònica: orga y xeremies d'una societat de mallorquins*: 27 de juny de 1885, Estampa de sa Viuda y fiya den P. J. Gelabert, nº 316, págs. 1-2.
- Pedro Servera Nebot (1932) *La peste bubónica de Son Servera (1820)*, Tipografía «La Actividad» de Guillermo Bujosa (Artà), pág. 13.
- Pascual Saco, junto a Antonio Canela, fueron dos oficiales del ejército que se presentaron voluntarios para acudir a la zona de la epidemia con un contingente de diez presidiarios bajo su mando respectivo. Se responsabilizaron de mantener el orden público *manu militari* en el interior de la comarca infectada. Los presidiarios seleccionados para redimir sus condenas con este cometido, también realizaron otras tareas necesarias para controlar la epidemia que la gente de la zona rechazaba realizar. Por ejemplo la de sepultar a los fallecidos, por el riesgo de contagio que esa actividad u otras parecidas conllevaban a quienes debían acometerlas. Los cuatro primeros sepultureros contratados en Artà fallecieron a los pocos días y de todos los que se dedicaron a esta tarea solo dos sobrevivieron.
- Bonaventura Casals i Anglís (n. Llers, Baix Empordà) era hijo y nieto de médicos de l'Empordà, con ejercicios en Figueres i Llers. Formado como médico en Huesca, obtuvo los grados de Bachiller en 1765, licenciado en 1767 i doctor en 1769. Fue uno de los fundadores de la Acadèmia Mèdica Pràctica de Barcelona (02-06-1770) de la cual fue Tesorerer en 1804 y Vice-President desde el 17.11.1806 hasta 1809.
- «Bonaventura Casals i d'Echaz. El casalimetre i el casalimagnes», *Quaderns de la Fundació Antoni Esteve*, nº 22, *Eponimia mèdica catalana (II)*, pág. 47-50 [Consulta: 16 desembre 2016].
- «Bonaventura Casals i d'Echaz»: *L'Enciclopèdia.cat*. Barcelona: Grup Enciclopèdia Catalana.
- Elena Guardiola i Pereira i Josep-Eladi Banyos *Galeria de metges Catalans*, <http://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php?icod=MLG>; <http://www.galeriametges.cat/galeria-fotografies.php?icod=MLG>.
- José Llabrés (1958) *Noticias y relaciones históricas de Mallorca. S. XIX, vol. I (1801-1820)*, Palma de Mallorca, págs. 652-653.
- J. Mascaró Passarius (1962) *Corpus de Toponimia de Mallorca*, fascículo Nº 56, Tomo IV, «Son Roca-Son Servera», Graficas Miramar Palma de Mallorca, págs.1781-1782.
- Antonio Picazo Muntaner (1990) «Contraban i epidèmies a Mallorca a finals de l'Antic règim», *El comerç alternatiu, corsarisme i contraban (S. XV-XVIII): VIII Jornades d'Estudis Històrics Locals: Palma, 23-25 de Novembre de 1989 / coord. por Gonçal Artur López Nadal*, págs. 347-352 y (1991) «Un exemple d'epidèmies a la Mediterrània occidental: situació socioeconòmica i estructura de la població entorn a la pesta del 1820 a l'Illa de Mallorca», *La Mediterrània: antropologia i història: VII Jornades d'Estudis Històrics Locals: celebrades a Palma del 23 al 25 de novembre de 1988 / coord. por Isabel Moll Blanes*, págs. 239-244. P. Salas-Vives, & J. M. Pujadas-Mora (2020) «Epidemias y comercio (I) lícito en el sur de Europa: Mallorca, siglo XIX», *Investigaciones de Historia Económica*, 16(4), 68-77. <https://doi.org/10.33231/ij.ih.2020.10.002>
- La Morberia, institución sanitaria de Mallorca encargada de controlar la sanidad exterior desde la Edad Media, incluía en su legislación un largo apartado expresamente dedicado a controlar este material. En el *Capítol XVI* de su reglamento de 1475, se hace constar que *segons la experientia les robes e molts altres utensillis sien medi de molta contagio de peste. Per ço, per squivar de tot perill, es statuit, provehit e ordinat circa les vendicions e distraccions de robes en aquesta forma, ço es que qualsevol corredor o altre qualsevol persone si es vol sia venadora de la sua propia roba o si es vol sia migana persona no gos ni presumesca, publicament o amagada, vendre, donar o en altre manera de hun a altre transportar qualsevol specia de robes axi de lit com de vestir*. Antonio Contreras Mas (1977) «Legislación frente a la peste en Mallorca Bajomedieval» *Medicina & historia*, núm. 74 págs. 7-25.
- Mariano Morey (1843) págs. 17-20.